



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL BOYACÁ

SECRETARÍA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL
VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

CONSTANCIA SECRETARIAL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS
EMPLAZADAS Y REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA

Referencia: VERBAL – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Radicación No. 154254089001-2022-00100-00
Demandante: HÉCTOR ALFREDO ROA VACA C.C. No. 999.220
Demandado: MARÍA CONCEPCIÓN SALGADO VIUDA DE SALGUERO
PIO SALGUERO RAMÍREZ
MARÍA HELENA SALGUERO DE SALGUERO
PATROCINIA SALGUERO DE SALGADO
BARBARITA SALGUERO DE PERILLA
JUSTINIANO SALGUERO RAMÍREZ
VIRGINIA SALGUERO DE VARGAS
ELLOS HEREDEROS DETERMINADOS DE ADAN SALGUERO
HEREDEROS INDETERMINADOS DE ADAN SALGUERO
PERSONAS INDETERMINADAS

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS

Se deja constancia que en la fecha se llevó a cabo la actualización del registro de información de que trata el **inciso sexto del artículo 108 del Código General del Proceso** en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**, a través de la plataforma **JUSTICIA XXI WEB -TYBA-**, en la forma establecida en el **artículo 10 de la Ley 2213 de 2022**, en concordancia con el **artículo 5 del Acuerdo PSAA14-10118** del 04 de marzo de 2014 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Así las cosas y de conformidad con las normas antes citadas, el emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación efectuada el día de hoy, así:

EMPLAZADOS: MARÍA CONCEPCIÓN SALGADO VIUDA DE SALGUERO
PIO SALGUERO RAMÍREZ
MARÍA HELENA SALGUERO DE SALGUERO
PATROCINIA SALGUERO DE SALGADO
BARBARITA SALGUERO DE PERILLA
JUSTINIANO SALGUERO RAMÍREZ
VIRGINIA SALGUERO DE VARGAS
ELLOS HEREDEROS DETERMINADOS DE ADÁN SALGUERO
HEREDEROS INDETERMINADOS DE ADÁN SALGUERO
PERSONAS INDETERMINADAS
INICIA: VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.
FINALIZA: DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA

Igualmente, se procedió a dar aplicación al inciso final del **numeral 7 del artículo 375 del Código General del Proceso**, incluyendo en la plataforma **JUSTICIA XXI WEB -TYBA-** el contenido de la valla instalada en el inmueble materia del presente proceso por el término de UN (01) mes, así:

INICIA: VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.
FINALIZA: VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL BOYACÁ

SECRETARÍA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL-BOYACÁ, INFORMA: QUE EN ESE DESPACHO SE ADELANTA PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO CON RADICACIÓN NÚMERO 154254089001-2022-00100-00 SOBRE UN INMUEBLE RURAL DENOMINADO "VIRGINIA", IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NUMERO 078-18533 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE GARAGOA Y CON CÓDIGO CATASTRAL NUMERO 00-00-0012-0008-000 UBICADO EN LA VEREDA MEDIA ESTANCIA DEL MUNICIPIO DE MACANAL-BOYACÁ, EN EL QUE ES DEMANDANTE: HECTOR ALFREDO ROA VACA Y DEMANDADOS: SALGADO VIUDA DE SALGUERO MARIA CONCEPCION, SALGUERO RAMIREZ PIO, SALGUERO MARIA SALGUERO MARIA HELENA, SALGUERO DE SALGADO PATROCINIA, SALGUERO DE PERILLA BARBARITA, SALGUERO RAMIREZ JUSTINIANO, SALGUERO DE VARGAS VIRGINIA COMO HEREDEROS DETERMINADOS DE ADAN SALGUERO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE ADAN SALGUERO Y PERSONAS INDETERMINADAS. EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE ESTE INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO A HACER VALER SUS DERECHOS. ARTICULO 375 NUMERO 7 C.G.P.

MANUEL ANTONIO SUÁREZ MARTÍNEZ
SECRETARIO